

Acuerdo de Consejo de Gobierno para impulsar la transformación digital de los negocios de las pequeñas empresas de la región

La Comunidad destina cuatro millones de euros a las ayudas 'Industria 4.0' para las pymes madrileñas

- Las ayudas financian actuaciones de digitalización con el objetivo de mejorar la productividad y competitividad de las pymes industriales
- Se subvencionan proyectos de entre 40.000 y 300.000 euros, con especial atención a empresas del Corredor del Henares y el Sur Metropolitano

2 de abril de 2019.- La Comunidad de Madrid va a destinar en 2019 un total de cuatro millones de euros a la línea de ayudas 'Industria 4.0', destinada a las pymes industriales para puedan llevar a cabo proyectos de transformación digital en sus negocios y mejorar su competitividad y posicionamiento. De esta manera, el Gobierno regional amplía en un millón de euros estas subvenciones respecto al año pasado. Estos incentivos vienen dándose desde el año 2017.

El objetivo de las subvenciones es financiar actuaciones de digitalización que aporten soluciones innovadoras a través de la implantación en la industria de tecnologías habilitadoras digitales: computación en la nube, internet de las cosas, inteligencia de datos o sistemas ciber-físicos, entre otros.

Los proyectos subvencionables han de ser iguales o superiores a los 40.000 euros, exceptuando los proyectos de consultoría, y la ayuda no puede superar los 300.000 euros. Se subvencionarán tanto los gastos de adquisición, renovación o extensión de inversiones materiales e inmateriales como los costes de servicios de consultoría.

AYUDAS ALINEADAS CON EL PLAN INDUSTRIAL

Los beneficiarios de las mismas serán las pymes con centro de trabajo en la Comunidad de Madrid y que desarrollen una actividad industrial productiva. Este presupuesto se destinará de forma más intensiva a los proyectos ubicados en el Corredor del Henares y el Sur Metropolitano, en línea con el Mapa de Ayudas Regionales 2014-2020.

Las ayudas para la Industria 4.0 están enmarcadas ahora en el nuevo Plan Industrial de la Comunidad de Madrid para el período 2019-2025, que busca impulsar y modernizar las infraestructuras y las actividades industriales en la



Medios de Comunicación

región. El Plan contempla proyectos para la digitalización y competitividad de las empresas industriales, el fomento del empleo de calidad en el mercado laboral del futuro y el diseño de una industria sostenible medioambientalmente y eficiente.

Las ayudas se concederán por orden cronológico de entrada de solicitudes, considerando como fecha de presentación aquella en que las solicitudes reúnan toda la documentación requerida, hasta el agotamiento de los fondos, y los proyectos deben realizarse en el período comprendido entre la solicitud y el 15 de septiembre. El pago de las ayudas se realizará con posterioridad a la presentación de la documentación justificativa.